

YA

CARTAS A

Cómo le fue dada a Franco la Jefatura civil

El hijo del general Dávila responde al hijo del general Cabanellas

Don Valentín Dávila Jalón, marqués de Dávila, hijo del general don Fidel Dávila, nos envía, con ruego de publicación, la siguiente carta:

En el periódico de su digna dirección del día 3 del actual figura un trabajo de don Guillermo Cabanellas titulado "Hace cuarenta años (y II). Franco, Generalísimo y Jefe del Gobierno" que contiene inexactitudes de trascendencia.

Por ello, y al efecto de la verdad histórica que a esos efectos son de trascendencia nacional, le ruego la inserción en el periódico de los datos contenidos en esta carta.

Me puntualizó mi padre, el general don Fidel Dávila Arrondo, que el pleno de la Junta de Defensa Nacional se reunió en la mañana del 21 de septiembre de 1936 (no tuvo sesión de tarde) en finca próxima a Salamanca que era propiedad del señor Pérez Tabernero.

Al pleno concurrieron el presidente de la Junta, general Cabanellas, y los vocales generales Gil Yuste, Queipo de Llano, Saliquet, Franco, Orgaz, Ponte, Mola y Dávila y los coroneles vocales Montaner y Moreno Calderón, dejando de participar únicamente el vocal de la Marina contraalmirante Moreno. Acompañando al general Franco (que llegó en un bimo-

tor), fue al lugar de la reunión el general Kindelán, jefe de las Fuerzas de Aviación, y cuya presencia no fue recusada—aun cuando no era vocal de la Junta de Defensa Nacional—porque, por su categoría y cargo, resultaba útil su opinión.

En el pleno deliberaron, amplia y serenamente, en relación al fruto logrado en las operaciones y sobre las previsiones, atendidas las necesidades que la situación y la prosecución de la lucha imponía, y sobre que el esfuerzo principal tenía que ser dirigido sobre Madrid, como clave—en aquellos días—del desarrollo de la contienda; ello sin perder un palmo de terreno en otros teatros de las operaciones, cuales los de Asturias, Vizcaya, Huesca, Málaga..., con otros temas relativos a movilización, abastecimientos, subsistencias, etc.

Como final del desarrollo de las amplias deliberaciones en temas trascendentes fue el de poner sobre el tapete la precisión del mando único—para el lógico desarrollo de las operaciones militares—, y sobre este tema fue el general Kindelán quien, de modo más extenso y reiterativo, razonó sobre él; pero no lográndose la apetecida unanimidad, acordaron proceder a votación abierta (necesidad del mando único y del general al que se le confería el mando supremo de las fuerzas militares, de ser aquella moción primera aprobada). En la votación ni en las deliberaciones sobre el tema del mando único no intervinieron los dos coroneles vocales, pues tal votación era únicamente entre los generales, y se desarrolló (según normas castrenses) de moderno a antiguo, siendo el general Kindelán el primero en votar.

Resultado de la votación sobre el tema del mando único y de la persona que lo ostentaría fue acordar, por mayoría de votos, lindante con la unanimidad, decretar el mando único en la persona del general don Francisco Franco Bahamonde, pero sin que ello afec-

tase a las atribuciones y función de la Junta de Defensa Nacional. Así el general Franco quedó designado jefe supremo de las fuerzas militares (generalísimo).

Seguidamente se disolvió el pleno de la Junta de Defensa Nacional y sus vocales se reunieron en el comedor de la casa del señor Pérez Tabernero, en Salamanca, para almorzar, y ya un tanto avanzada la tarde comenzó su desfile hacia sus respectivas residencias.

Al general Dávila le produjo extrañeza y contrariedad la marcha del presidente y vocales de la Junta, y apreciando que solamente quedaban él y los generales Mola y Franco, indicó a Mola: "Pero ¿por qué se marchan?, si aún tenemos importantes asuntos sobre los que deliberar?"

Mola respondió que a su juicio ya estaba todo deliberado.

Entonces Dávila expuso a Mola cuán preciso e inaplazable era tratar con toda urgencia el tema sobre la representación y facultades que el Gobierno de la nación imponía; muy singularmente como consecuencia del acuerdo recaído en la mañana sobre el Mando Supremo Militar, ya que la entidad estatal no estaba reconocida por ningún Gobierno extranjero y algunos de esos Gobiernos deseaban que desapareciera el cariz de pronunciamiento militar que significaba regir al país una Junta de generales. Que a su juicio, por otra parte, no se le debía someter a Franco a depender de la Junta de Defensa Nacional por las graves consecuencias que pudieren incidir en su mando militar y que debíase deliberar para otorgarle con el mando militar la jefatura civil.

—Fidel, me parece bien tu idea —contestó el general Mola.

Y añadió:

—Vamos a decirselo a Franco.

Seguidamente, los tres generales, Mola, Franco y Dávila, en un aparte dentro del patinillo de la casa de los Pérez Tabernero, el general Mola indicó a Franco: "Paco, dice Fidel esto" (y le expuso las antecedentes consideraciones).

El general Franco se limitó a responder: "Estoy a vuestra disposición. Vosotros veréis lo que más conviene para salvar a España."

Seguidamente se ausentaron: el general Dávila, en coche, para Burgos, acompañado del coronel Montaner, a quien razonó la gestión antecedente y obtuvo su voto. Ya en Burgos lo expuso a los generales Cabanellas y Gil Yuste, continuando en sucesivos días la exposición de fundamentos originarios de la propuesta y obteniendo la mayoría de votos, y, por último, el del general Cabanellas, que estimaba improcedente, aun cuando no negaba la valoración de los argumentos aducidos por Dávila y quien a aquél, por último, indicó cuán capital, trascendencia y significación tendría el que hubiere de llegarse a la decisión con la constancia del voto en contra de la Presidencia, y esto dio lugar a que el general Cabanellas diese su conformidad.

Se redactó seguidamente el decreto (por mano del señor Yanguas Messia) y con la firma del presidente general Cabanellas.